

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29938 *CORPORACIÓN QUALITAT, S.L.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANICETO 2000, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
QUALITAT, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "Corporación Qualitat, S.L." (sociedad unipersonal), el socio único de "Aniceto 2000, S.L." (sociedad unipersonal) y el accionista único de "Qualitat, S.A." (sociedad unipersonal), en fecha 26 de octubre de 2012, han acordado la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de "Corporación Qualitat, S.L." (sociedad unipersonal) de "Aniceto 2000, S.L." (sociedad unipersonal) y de "Qualitat, S.A." (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente que los socios o accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la fusión y, que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 26 de octubre de 2012.- La Administradora solidaria de "Corporación Qualitat, S.L." (sociedad unipersonal), la mercantil "Tramuntana Siglo XXI, S.L.", representada por doña Gemma Espelt Manrique.

ID: A120077791-1